



NOMBRE DEL ALUMNO

TADEO ALEJANDRO ABADIA CANCINO

DOCENTE

MVZ LUCIA GOZALEZ

MATERIA

GINECOLOGIA Y OBTETRICIA

25 DE FEBRERO DEL 2022

Rama de la patología que estudia los defectos congénitos de los animales y el hombre estas pueden reconocerse por ser congénitas y malformaciones

- Congénito: { Significa que determinada característica del animal, se presenta desde el nacimiento
- Malformación: { Significa que determinada característica del animal, se presenta desde el nacimiento

Malformación según su gravedad:

- Anomalía: { Malformación que involucra a un órgano o una porción de un órgano.
- Monstruosidad. { Malformación que involucra a varios órganos, originando grandes distorsiones del organismo.

Fases del desarrollo teratológico:

- Gametogénesis { (gametopatía) Al actuar un agente etiológico en esta fase se puede producir reabsorción o genopatías.
- Blastogénesis { (blastopatía) Al actuar un agente etiológico en esta fase, se puede producir reabsorción, aborto o duplicidad.
- Organogénesis ({ embriopatía) Al actuar un agente etiológico en la fase de Organogénesis se producen marcadas malformaciones.